

TABASCO **ITIFE**

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN: IO-86-X45-927045995-N-1-2023

PAQUETE No.: 001

DESCRIPCIÓN DE 16POT338.- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR EN EL EDIFICIO DE POSGRADO EN
LOS TRABAJOS: LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO (DACS) CON CLAVE 27MSU0018V.
PROGRAMA POTENCIACION DE LOS RECURSOS DEL FAM "ESCUELAS AL CIEN"
EJERCICIO 2016, VILLAHERMOSA, MPIO. DE CENTRO, TABASCO.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 68 DE SUS REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 09:00 HRS., DEL 05 DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADAS EN BOULEVARD DEL CENTRO NO. 302 FRACCIONAMIENTO ELECTRICISTAS C.P. 86030 DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

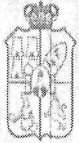
1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

NO.	LICITANTE	MOTIVO
	ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE	<p>LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA "ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE", PRESENTA LOS SIGUIENTES INCUMPLIMIENTOS:</p> <p>PROPUESTA TECNICA:</p> <p>1.- EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO VI DONDE SE SOLICITA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE PRESENTA EL DOCUMENTO CON VIGENCIA DEL 07 DE AGOSTO DE 2023, DEBIENDO SER CON VIGENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, YA QUE LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZO CON FECHA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO DOCUMENTO VI.- BASES DE LICITACIÓN VIGENTES. ARTICULO 69 FRACCIÓN II.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL I.T.I.F.E. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).</p> <p>2.- EN EL DOCUMENTO XI DONDE SE SOLICITA LA COPIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FICHALES EMITIDA POR EL SAT. (32D), PRESENTA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE 20 DE AGOSTO DE 2023, PRESENTANDO UN DOCUMENTO NO VIGENTE YA QUE EN EL ESPECIFICA LA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN. POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN VIGENTES PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>INCUMPLIMIENTO NORMATIVO</p>

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 001

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

Table with 3 columns: NO., LICITANTE, and MOTIVO. The MOTIVO column contains detailed reasons for disqualification, including non-compliance with legal and technical conditions, and economic proposals.

2. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

Table with 5 columns: NUMERO, LICITANTE, PROYECTO, PLAZO, and IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTOS IMPORTES NO INCLUYEN IVA). It lists two solvent bidders: Juan Olán López and Consorcio Constructor Alva, S.A de C.V.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 001

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTARON 2 PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLIERON CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A: JUAN OLAN LOPEZ, EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include NO. CONTRATO, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, MONTO DEL CONTRATO, PERIODO DE EJECUCIÓN, PLAZO EJECUCIÓN, NOMBRE DEL RECURSO, and OFICIO DE AUTORIZACIÓN.

4. EL IMPORTE DEL ANTICIPO SERÁ DE \$127,866.50 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: JUAN OLAN LOPEZ, PARA QUE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", DE 9:00 A 15:00 HORAS, A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

6. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO 13 DE OCTUBRE DE 2023, DE 9:00 A 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL "ITIFE", LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

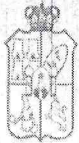
7. ASI MISMO, Y EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

8. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ DESIGNADO COMO: DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 001

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"





TABASCO

ITIFE

INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

ACTA DE FALLO

9. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR EL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE, ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ.

10. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EL AVISO DE QUE LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA COMPRANET.

11. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

12. DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 (SARS-CoV-2), Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES, ASI COMO DISPOSICIONES PUBLICADAS EN LOS DECRETOS FEDERALES Y ESTATALES, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE, SE TOMÓ LA INICIATIVA DE REALIZAR EN LA OFICINA LA APERTURA DE SOBRES, ASI COMO LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES CON LA FINALIDAD DE EVITAR LO MENOS POSIBLE RIESGOS PARA TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTE INSTITUTO Y ASISTENTES EN GENERAL DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS.

EN BASE AL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN III, SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DICTAMINA Y REALIZA EL ACTO DE FALLO.

FINALMENTE SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL ITIFE

ING. OSCAR RAMÓN BLANCO MARTÍNEZ

INVITADO DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

ING. ANDRES PIEDRA RIVERA

LICITANTES

ALFREDO VILLASEÑOR NEGRETE

C.

JUAN OLAN LOPEZ

C.

CONSORCIO CONSTRUCTOR ALVA, S.A DE C.V.

C.

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature of Oscar Ramón Blanco Martínez]

[Handwritten signature of Andrés Piedra Rivera]

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL PAQUETE NO. 001

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

